



Dra. Luz Maritza García Torres.
 Abogado – Notario Público.
 C/ Gaspar Polanco No. 33, Bella Vista
 Tels. (809)832-4908 (829)562-4878
 Email: drlugarcia@gmail.com



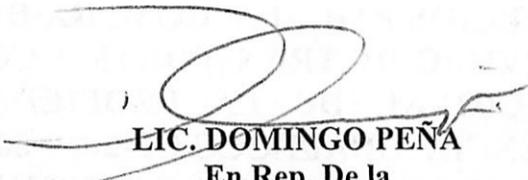
COMPARACION DE PRECIOS PARA LA COMPRA DE MINIBUS DE 30 PASAJEROS PARA SERVICIO DE TRANSPORTE A COLABORADORES DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI) 2019. REFERENCIA ONAPI-CCC-CP-2019-0004. (RECEPCION OFERTAS TECNICAS “SOBRE A” OFERTA ECONOMICA “SOBRE B” Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS “SOBRE A”).

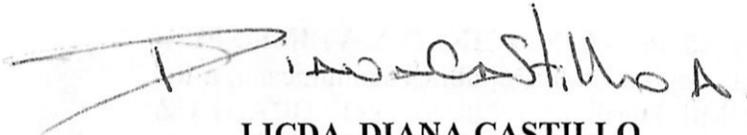
ACTO NÚMERO CATORCE (14). FOLIO Nos. 25/26 (VEINTICINCO Y VEINTISEIS). En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de julio del año Dos Mil Diecinueve (2019), YO, **DRA. LUZ MARITZA GARCIA TORRES**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-0096877-5, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Miembro Activo del Colegio de Notarios, Inc., **Matricula No. 5036**, con mi estudio profesional abierto en la calle Gaspar Polanco No. 33, suite 202, Edificio Gale sector Bella Vista, Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las once y ocho minutos (11:08 A.M.) de la mañana, me he trasladado a la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), ubicada en la Avenida Los Próceres No. 11, Sector Los Jardines del norte, Santo Domingo, República Dominicana, específicamente al salón de conferencias Dr. Marcos Troncoso, ubicado en el segundo piso de la oficina Principal a requerimiento de la Consultoría Jurídica de esa Dirección a los fines de levantar el Acta de **COMPROBACION del proceso de apertura Comparación de Precios de los SOBRES (A) Lacrados**, de la Licitación **ONAPI-CCC-CP-2019-0004**, contenido de la documentación empresarial y propuesta técnica de los proponentes, que ejecuta la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), para la Compra de Minibús de 30 Pasajeros para servicio de Transporte a colaboradores de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI). Comprobamos que estaban presente los siguientes miembros del Comité de Compras Públicas ONAPI, los señores **LIC, DOMINGO PEÑA**, en representación de la **DRA. RUTH A. LOCKWARD**, Directora General, **LICDA DIANA CASTILLO**, en representación del **DR. MAXIMO E. VIÑAS FLORES**, Consultor Jurídico, **LICDA. YORENNY DIROCHE**, en representación de la **LICDA. SARAH DE LA ROSA**, Enc. Financiero, **LICDA. ROSA V. ALMONTE**, Enc. Interina Planificación y Desarrollo, debidamente representada por la Licda. **OLIVIA CHANTAL GONELL**, **LIC. AUSTRALIA PEPIN C. (RAI)** y **LEONELA LUCIANO** en representación del Lic. **NACOL LOPEZ F.**, Enc. Compras. Acto seguido se dio inicio con las palabras de introducción del señor **LIC. DOMINGO PEÑA**, en representación de la **DRA. RUTH A. LOCKWARD**, quien procedió a presentar a los miembros del comité de Compras ONAPI y a mi abogada Notario Público actuante. Una vez concluida la presentación, la Licda. Diana Castillo, en representación del Dr. Máximo E. Viñas Flores, Consultor Jurídico, procedió inmediatamente con la anuencia del Director del comité, se dio lectura a los formularios de registros de las empresas que fueron invitadas y que adquirieron dicho Pliego de empresas participantes contentivos de los documentos y requisitos exigidos en el pliego de condiciones generales para la lectura en voz alta del cumplimiento de cada uno de los requerimientos y su inmediata transcripción dentro del salón para tales fines, obteniendo como resultado que cada una de las empresas participantes depositaron los documentos y requisitos exigidos, quedando estos bajo custodia del Comité de Compras de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), y procedimos a darle apertura a la propuestas en el mismo orden que se recibieron que fue el siguiente: 1.- **DELTA COMERCIAL**, presento su propuesta en un sobre debidamente cerrado y sellado, al abrirlo comprobamos que el sobre contenía: sobre A y sobre B el (S) (A) de la oferta técnica incluía: 1) Formulario presentación de oferta, 2) Declaración

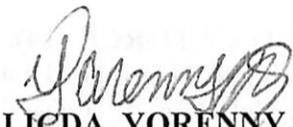
D.C.
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Ayuntamiento del Distrito Nacional Dirección de Registro Civil y Contratación Pública y Conciliación Hipotecaria	DOCUMENTO REGISTRADO
---	----------------------

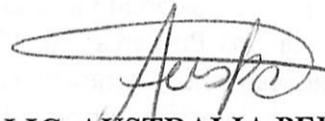
3) Registro de Proveedor del Estado (RPE), de fecha 08/09/2017; 4) certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), 5) Certificación de la tesorería de seguridad Social (TSS), 6) Registro Mercantil, 7) documentos constitutivos de la compañía, 8) documento de identidad, 9) oferta técnica (60) días..Siendo este el único oferente que presento oferta, se procedió a los turnos libres para exponer alguna inquietud relativa a la licitación y no habiendo nada más que tratar, se dio por terminado esta apertura, quedando reunidos el comité de Licitación, siendo las once y treinta minutos (11:30 A.M.) horas de la mañana. Luego, yo, Notario Infrascrito regreso a mi estudio profesional a transcribir todo lo presenciado y oído en la referida Licitación de todo lo cual **CERTIFICO Y DOY FE**, e invito a firmar junto conmigo a todos los miembros del comité de licitaciones de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).

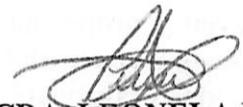

LIC. DOMINGO PEÑA
En Rep. De la
DRA. RUTH A. LOCKWARD R.
Directora General

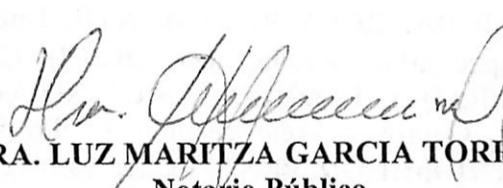

LICDA. DIANA CASTILLO
En Rep. DR. MAXIMO E. VIÑAS FLORES
Consultor Jurídico


LICDA. YORENNY DIROCHE
En Rep. LICDA. SARAH DE LA ROSA
Enc. Financiero


LICDA. ROSA V. ALMONTE
Enc. Interina Planificación y Desarrollo


LIC. AUSTRALIA PEPIN C.
RAI


LICDA. LEONELA LUCIANO
En Rep. NACOL LOPEZ F.
Enc. Compras


DRA. LUZ MARITZA GARCIA TORRES
Notario Público



Ayuntamiento Distrito Nacional
Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas
Registrado en Santo Domingo, D.N.
En Fecha: 17/07/2019
Letra: DG-AC
Registro No.: 2019-31257
Documento: REGISTRO CIVILES
Percebido por derecho y honorario:
RD\$ 0.00
146

